



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX- 2022-00430845--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Lic. Joel Andrés ROSALES solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Lic. Joel Andres ROSALES, (DNI: 38.882.609) en la Carrera del

DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directoras. Tema: "OPTIMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE B-GALACTOSIDASA PARA LA PRODUCCIÓN DE GALACTO-OLIGOSACÁRIDOS A PARTIR DE LACTOSA. DESARROLLO DE LECHES FUNCIONALIZADAS".

Directora:

- Dra. María Verónica NOLAN (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Directora Asociada:

- Dra. María Angélica PERILLO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. María Verónica NOLAN (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. Gastón Ezequiel ORTÍZ (Centro de Investigación y Desarrollo en Fermentaciones Industriales (CINDEFI)-CONICET, La Plata)
- Dr. Sebastián Fernando CAVALITTO (Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de La Plata)

Art. 3º).- Invitar al Lic. Joel Andrés ROSALES a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

em/Mbl